



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 11/JUNIO/2026

Interviene Novante y Lerma (395)
Folio No. 395

Conf.

ACTA No. 026 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de sesiones de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 024 – 2026 y N° 025 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo:
 - **FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE ÁREA VERDE**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo, solicitada por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, mediante especie valorada número **0043572**.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Muy buenos días, compañeros concejales, compañeros departamentales, abogadas, secretarias y ciudadanía del cantón Portovelo, que nos escuchan a través de las páginas del GAD Municipal de Portovelo. Expreso mi cordial saludo a cada uno de ustedes y procedemos a instalar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las nueve horas con veintisiete minutos. Prosiga con el siguiente punto, por favor.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página 1 de 14





Tras la Novena y Ses (396) Conf.

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 396

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

Interviene el Vicealcalde Sr. Ángel Rojas: Señora Alcaldesa, compañeros Concejales y compañeros Departamentales, saludo también a la ciudadanía de Portovelo que nos acompaña a través de la página oficial del GAD Municipal, señora Alcaldesa, quisiera solicitar que se incluya el punto de asuntos varios en el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, ante la propuesta del señor Vicealcalde pregunto a la sala si existe apoyo a la moción.

Al contar con el apoyo de la sala, se incorpora el punto de asuntos varios dentro del orden del día. Por favor, vuelva a dar lectura al orden del día para conocer cómo quedaría establecido.

Por Secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 024 – 2026 y N° 025 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámite administrativo:
 - **FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE ÁREA VERDE**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo, solicitada por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, mediante especie valorada número **0043572**.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: a favor.
Sra. Letty Dávila: a favor.
Lic. Andrea Jara: a favor.
Dr. Luis Maldonado: a favor.
Arq. Francisco Rogel: a favor.
Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez conocido y aprobado el nuevo orden del día, solicitó continuar con el siguiente punto.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 024 – 2026 Y 025 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señores miembros del Concejo Municipal, las actas pendientes N° 024-2026 y N° 025-2026 han sido remitidas junto con la convocatoria para su respectiva revisión. Si existiera alguna observación que deba realizarse a las mismas, por favor sírvanse comunicarla a la Secretaría General para que se efectúen las correcciones que correspondan. Caso contrario, se procederá a someterlas a votación para su aprobación.





Treinta y Nueve (39) *Q*

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 397

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Orlando Rojas: con las correcciones mencionadas apruebo las actas 024 y 025 del 2026.

Sra. Letty Dávila: con las correcciones pertinentes realizadas a las actas N° 024-2026 y N° 025-2026, y una vez verificado que la Secretaría Abogada ha incorporado las observaciones correspondientes, mi voto a favor sobre la aprobación de las mencionadas actas.

Lic. Andrea Jara: luego de haber revisado las actas correspondientes, mi voto es a favor de la aprobación del Acta N° 024-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 27 de mayo de 2026, y del Acta N° 025-2026, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 1 de junio de 2026, tomando en consideración que las correcciones pertinentes han sido subsanadas por parte de la señorita Secretaria.

Dr. Luis Maldonado: apruebo las actas N° 024-2026 y N° 025-2026, una vez incorporadas las correcciones observadas y comunicadas a la señorita Secretaria.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura realizada, mi voto es a favor de la aprobación de las actas N° 024-2026 y N° 025-2026, considerando que las correcciones observadas han sido incorporadas por la señorita Secretaria.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de revisar el Acta N° 024-2026, me permito indicar que fui notificada para comparecer como parte procesal dentro del procedimiento de remoción seguido en mi contra; en consecuencia, mi voto respecto de dicha acta es en blanco. En cuanto al Acta N° 025-2026, manifiesto mi voto a favor de su aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad, resuelve aprobar el Acta N° 024-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2026, y el Acta N° 025-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2026.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO: FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE ÁREA VERDE, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO EL PARAÍSO DEL CANTÓN PORTOVELO, SOLICITADA POR EL SEÑOR SILVIO ENRIQUE ALVARADO SOTOMAYOR, MEDIANTE ESPECIE VALORADA NÚMERO 0043572.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros de la misma manera, se pone en consideración del Concejo Municipal el trámite presentado por el peticionario, señor Alvarado, quien solicita el fraccionamiento de un bien inmueble ubicado en el barrio El Paraíso. Dentro del expediente constan los informes técnicos emitidos por las áreas correspondientes, así como el informe jurídico respectivo, lo que permite a este Concejo contar con los elementos necesarios para tomar la mejor decisión sobre el presente caso. Si existe alguna inquietud o comentario respecto del expediente, sirvanse manifestarlo. Caso contrario, al haberse revisado la documentación en su totalidad, procederíamos a tomar la votación para la aprobación o no del trámite presentado por el peticionario. Señorita Secretaria, proceda a tomar la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:





Tramite Noveinta y Ocho (398) Conf.

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 398

Sr. Orlando Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales y compañeros Departamentales, dentro del presente trámite administrativo, luego de haber conocido la petición de venta de área verde presentada por el señor Silvio Alvarado, mediante especie valorada N° 0043572, y una vez revisados los informes emitidos por el Departamento de Planificación y el área jurídica, apruebo la petición de venta de área verde de 129,93 metros cuadrados, por el valor de \$1.039,44, en consecuencia apruebo la carpeta.

Sra. Letty Dávila: tras la petición presentada por el usuario, señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, quien solicita el fraccionamiento de un bien inmueble y la venta de área verde, y luego de la revisión de los informes técnicos y jurídicos, así como de las respectivas socializaciones realizadas con el Departamento de Planificación, mi voto es a favor del fraccionamiento del bien inmueble ubicado en el barrio Paraíso y de la venta del área verde, correspondiente a 129,93 metros cuadrados.

Lic. Andrea Jara: luego de una revisión previa del expediente, mi voto es a favor de la aprobación del fraccionamiento y de la venta de área verde solicitados por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, con especie valorada N° 0043572, respecto de un bien inmueble ubicado en el barrio Paraíso del cantón Portovelo. El área verde objeto de venta corresponde a 129,93 metros cuadrados, por un valor de \$1.039,44. Y los informes técnicos y jurídico son favorables y no existe afectación a terceros.

Dr. Luis Maldonado: luego de revisar la petición formulada por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, mediante especie valorada N° 0043572, quien solicita el fraccionamiento de un bien inmueble ubicado en el barrio Paraíso del cantón Portovelo, así como la venta de un área verde de 129,93 metros cuadrados por un valor de \$1.039,44, mi voto es a favor de este trámite administrativo, tomando en consideración que los informes técnicos y jurídicos emitidos son favorables.

Arq. Francisco Rogel: luego de revisar los informes técnicos y jurídicos correspondientes, mi voto es a favor del fraccionamiento y de la venta del área verde solicitada, considerando que, de acuerdo con los informes técnicos emitidos, se trata de un espacio que no resulta aprovechable para el GAD Municipal. En consecuencia, mi voto es favorable a este trámite.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el expediente, así como los informes técnicos y jurídicos correspondientes, mi voto es a favor del fraccionamiento del bien inmueble ubicado en el barrio Paraíso del cantón Portovelo, solicitado por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, así como de la venta del área verde detallada, considerando que esta no resulta conveniente para los intereses del GAD Municipal debido a su reducida extensión y a que se encuentra ubicada en una zona de riesgo, junto a la ribera del río.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis del trámite administrativo presentado, y de constatar que el expediente cuenta con los informes favorables del área técnica y jurídica, resuelve aprobar por unanimidad el **FRACCIONAMIENTO Y VENTA DE ÁREA VERDE**, del bien inmueble ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo, solicitada por el señor Silvio Enrique Alvarado Sotomayor, mediante especie valorada número **0043572**.





Trascentos Noventa y Nueve (399) *Yul*

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 399

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados miembros del Concejo: Siguiendo con mi compromiso semanal de informar sobre las actividades que se desarrollan dentro del GAD Municipal, siempre en beneficio de la comunidad y de la ciudadanía de nuestro cantón, me permito presentar el siguiente informe.

El lunes de la semana anterior estuvimos compartiendo, junto con algunos compañeros concejales, la celebración del Día del Niño en los Centros de Desarrollo Infantil que el GAD Municipal mantiene en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Durante la semana tuvimos varias situaciones imprevistas que atender, entre ellas la rotura de una tubería de agua potable en la vía que conduce al sector de la Cascada. Esta emergencia requirió el esfuerzo conjunto de los obreros y del personal técnico del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado durante varios días, hasta lograr solucionar el problema de manera definitiva.

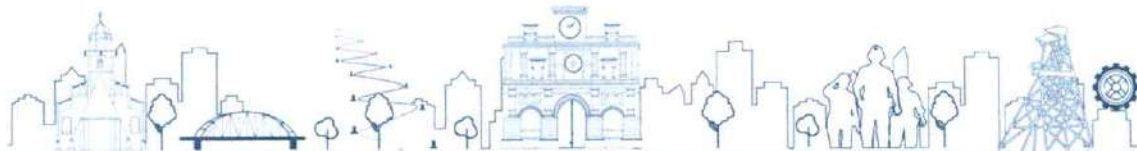
Asimismo, hemos realizado trabajos de mejoramiento en varios sectores importantes de la ciudad. Debo indicar que la intervención en la vía que conduce al sector Osorio aún no ha podido concluirse, debido a que dependemos de la dotación de asfalto por parte de la Prefectura. Esta institución ha tenido inconvenientes relacionados con el suministro de diésel, por lo que no ha sido posible contar con entregas continuas del material; de hecho, durante la semana anterior únicamente se recibieron dos volquetas. Sin embargo, se mantiene firme el compromiso de continuar con la intervención y reparación de esta vía.

También la semana pasada recorrimos los avances de los trabajos de mejoramiento de 1,3 kilómetros de la vía que conduce al barrio El Colorado. En este sector se han colocado aproximadamente 1.500 metros cúbicos de base granular, además de ejecutarse labores de ampliación y adecuación de la vía, en un trabajo articulado entre la Prefectura, la Junta Parroquial de Morales y, principalmente, la comunidad beneficiaria. Según la información proporcionada por el Director de Obras Públicas, estos trabajos estarían concluyendo el día de hoy.

La próxima semana se tiene previsto realizar la imprimación de la vía y continuar con las gestiones ante la Prefectura para concretar el asfaltado de esta importante arteria vial, una obra muy esperada por el sector rural. Aprovecho también para destacar la gestión e insistencia del compañero Vicealcalde, representante del sector rural, quien permanentemente realiza las gestiones necesarias y pone sus buenos oficios para que la Prefectura atienda las necesidades de la parroquia Morales.

Participamos también en la parroquia Morales en la inauguración de la biofábrica Neo Agro, junto a la Asociación de Cañicultores 15 de Septiembre. Este importante proyecto fortalece la actividad agrícola de los productores cañicultores y ha contado con el apoyo de la Prefectura de El Oro y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Asimismo, participamos en el evento de certificación de la cuarta promoción de orfebres. Este curso de orfebrería, patrocinado por la Prefectura de El Oro, tiene como sede el cantón Portovelo y ya ha graduado a su cuarta promoción. Resulta muy satisfactorio observar cómo hombres y mujeres del altiplano oreño se capacitan y certifican en este





Reuniones (400) Ouf

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 400

arte de elaborar joyas, más aun considerando que contamos con la materia prima necesaria. Gracias a su esfuerzo, habilidades y a la guía de sus instructores, estas personas encuentran una nueva fuente de ingresos y contribuyen a enaltecer el nombre de nuestra tierra minera.

El domingo participamos en una nueva edición del programa "Alcaldía en Tu Barrio", realizada en la parroquia Curtincápac. Durante esta jornada se brindaron servicios de atención médica, odontológica, veterinaria y fisioterapia, beneficiando a más de 200 personas de la comunidad. Además, se entregó medicación gratuita a quienes la requerían.

Quiero expresar mi agradecimiento a los profesionales que, de manera desinteresada, colaboran con estas iniciativas. Agradezco al doctor Joseph Aguilar por el apoyo brindado mediante la participación de un médico; a la doctora Paulina Valladares, odontóloga de la parroquia Curtincápac, quien siempre demuestra su disposición para servir; y a la doctora Carlita Pineda, médica veterinaria, que permanentemente contribuye a estas actividades en beneficio de la comunidad.

En esta ocasión también incorporamos el servicio gratuito de corte de cabello. Contamos con la valiosa colaboración del estilista profesional Rodrigo Jara y de nuestra amiga Samantha Carrasco, quien brindó servicios de manicure a las madres de familia que ese día participaban en un evento comunitario.

Es gratificante comprobar cómo estos servicios llegan directamente a quienes más los necesitan. Ver a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores recibir atención y medicinas nos motiva a continuar fortaleciendo este compromiso social.

Extiendo la invitación a todos los miembros del Concejo para que, cuando sus actividades se lo permitan, participen también en estas jornadas de servicio comunitario.

Ese mismo día participamos en la celebración del Día de la Familia en la parroquia Curtincápac, evento que contó con el apoyo de varios concejales que, con su colaboración y compromiso, contribuyen al éxito de estas actividades.

El lunes asistimos al minuto cívico desarrollado en la Escuela de Educación Básica 24 de Mayo, en el marco de la conmemoración de la Revolución Liberal, incentivando en nuestros niños y jóvenes el amor por el civismo y los valores patrióticos.

El martes mantuvimos importantes reuniones en la ciudad de Machala con representantes de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Intendencia General de Policía. Estamos trabajando de manera articulada para garantizar la seguridad durante las festividades que se aproximan en Portovelo, tanto para nuestros ciudadanos como para los visitantes que llegarán desde distintos sectores de la provincia y del país para disfrutar de nuestras tradiciones, cultura y hospitalidad.

Nuestro compromiso de garantizar la seguridad en cada uno de los eventos programados constituye una prioridad. En este sentido, el día de mañana mantendremos una nueva reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana para continuar coordinando acciones conjuntas.

El día de ayer mantuvimos una importante reunión con ejecutivos de la Fundación





Reunión ante el Concejo (401) Conf.

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 401

Naturaleza y Cultura Internacional, institución con la que mantenemos un convenio vigente para la preservación y protección de las cuencas hídricas y áreas de conservación de nuestro cantón.

Este compromiso continúa fortaleciéndose. Durante la reunión recibimos noticias positivas respecto a la disponibilidad de recursos para seguir suscribiendo convenios de cooperación con los propietarios de terrenos ubicados en zonas estratégicas para la conservación de las fuentes de agua. Estas acciones son fundamentales para proteger un recurso que representa salud, bienestar y vida para nuestra población.

En los próximos días se convocará a una reunión para renovar el Comité de Gestión, organismo encargado de velar por el cumplimiento de los planes y acciones relacionados con las áreas de conservación y gestión ambiental del cantón.

Ratificamos, por tanto, nuestro firme compromiso con el cuidado del ambiente, la protección de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible de Portovelo.

Es cuanto puedo informar hasta el momento.

Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, en el punto correspondiente a asuntos varios, si existe algún tema que deba ser puesto en conocimiento y análisis de este Concejo, concedo el uso de la palabra a quien desee intervenir.

Interviene el Vicealcalde, Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Departamentales y compañero de Comunicación: En este punto quisiera realizar una consulta. Según información extraoficial que conocí el día de ayer, aún no se habrían definido los permisos con la Liga Deportiva Cantonal, y como es de conocimiento general, tenemos programados varios eventos por las festividades, entre ellos la elección de la Reina y diferentes actividades deportivas, para las cuales incluso ya se han contratado los equipos respectivos. Como usted conoce, también formo parte de esta comisión junto con el compañero concejal Luis Maldonado. Por ello, quisiera solicitarle que nos informe cuál ha sido la apertura y predisposición por parte de la Liga Deportiva Cantonal respecto a este tema. El tiempo es cada vez más corto y necesitamos avanzar con la promoción y difusión de los programas, considerando además que la ciudadanía se encuentra pendiente y constantemente consulta sobre el desarrollo de los eventos. En ese sentido, nos gustaría conocer si ya se han confirmado los escenarios donde se llevarán a cabo las actividades, ya que esto constituye un aspecto fundamental para la planificación y organización. Caso contrario, sería importante analizar oportunamente otras alternativas. Esa sería mi consulta, señora alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: gracias, compañeros. Estimados concejales y ciudadanía Portovelense, quiero informarles sobre una situación que realmente nos preocupa y que pone en riesgo las tradicionales fiestas patronales de Portovelo en honor a la Virgen del Consuelo, así como la reactivación económica de nuestro cantón. Siempre lo he manifestado ante este Concejo y ante la ciudadanía: las fiestas no representan únicamente una expresión de cultura y tradición, sino que también





Resolución Del (402) Def

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 402

constituyen una importante oportunidad para la dinamización económica de nuestro pueblo. Las festividades de este año están siendo organizadas, como ocurre cada año, gracias al esfuerzo conjunto de ustedes, compañeros concejales, y al apoyo de las empresas mineras que colaboran para la realización de los diferentes eventos, permitiendo que estos no representen costo alguno para el presupuesto municipal. Sin embargo, como es de conocimiento de muchos, el Estadio Río Amarillo y el Coliseo General fueron donados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo a la Liga Deportiva Cantonal de Portovelo en el año 2014, estableciéndose expresamente en la cláusula sexta de dicha donación que el GAD Municipal podrá utilizar estas instalaciones para la realización de actividades y eventos organizados por la institución en beneficio de la ciudadanía. Quiero dejar absolutamente claro que esta disposición no constituye un favor ni una autorización sujeta a la discrecionalidad de ninguna persona. Se trata de un compromiso legal asumido y aceptado por la Liga Deportiva al momento de recibir estos bienes, compromiso que continúa plenamente vigente independientemente de quién ejerza actualmente su representación. Hoy quiero poner en conocimiento de este Concejo que hemos evidenciado intentos de condicionar el uso de estas instalaciones mediante restricciones que excluyen determinadas áreas del estadio y que pretenden colocar a la Liga Deportiva en una posición de autoridad discrecional. Entre dichas condiciones se incluyen exigencias como la presentación de pólizas de cumplimiento y la facultad de suspender o dar por terminados unilateralmente los convenios o eventos organizados por el Municipio. Debo señalar con claridad que estas pretensiones resultan jurídicamente improcedentes y que su efecto práctico sería limitar el normal desarrollo de las festividades Portovelenses. Y es importante recordar que las fiestas no pertenecen ni a la Alcaldesa ni a los señores concejales; pertenecen a todos los Portovelenses. Una situación de esta naturaleza afectaría directamente la participación ciudadana y perjudicaría a comerciantes, emprendedores y familias que esperan estas festividades y que encuentran en ellas una oportunidad para generar ingresos y fortalecer la economía local. Incluso actividades de profundo significado para nuestra comunidad, como la tradicional misa campal, se verían afectadas. Siempre hemos manifestado con orgullo que Portovelo realiza una celebración religiosa de gran relevancia, donde se destaca la fe, la religiosidad y el fervor de nuestros mineros, quienes consideran a la Virgen del Consuelo como su protectora en las labores diarias. Durante varios años esta misa campal se ha desarrollado en el Estadio Río Amarillo, espacio en el que se instala infraestructura complementaria, carpas y pantallas gigantes para que las familias Portovelenses puedan participar de este importante acto de fe. Sin embargo, también esta actividad podría verse limitada por las condiciones que actualmente se pretenden imponer. Es importante recalcar que la cooperación entre instituciones no puede estar sujeta a caprichos ni a intereses personales. El derecho de esta Municipalidad y, por ende, de toda la ciudadanía Portovelense a utilizar plenamente estos escenarios deportivos se encuentra respaldado por la ley y por los compromisos institucionales asumidos históricamente. Cualquier intento de restringir este derecho de manera unilateral pone en riesgo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y afecta directamente el desarrollo social, cultural y económico de nuestro cantón. Por ello, quiero poner este tema en conocimiento del Concejo Municipal e invitarlos a pronunciarse al respecto. Debemos garantizar que todas las decisiones se adopten con apego a la ley, a la transparencia institucional y, sobre todo, al respeto de los derechos de nuestra comunidad. Debo decirlo con absoluta claridad: ni el estadio ni el coliseo, aunque hayan sido donados a la Liga Deportiva Cantonal, pertenecen a una familia o a

Página 8 de 14





Heutno'entel Inui (403) Ouf

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 403

un grupo particular. Son espacios que, en esencia, pertenecen a todos y cada uno de los Portovelenses, quienes tienen el legítimo derecho de disfrutar y hacer uso de ellos. Compañeros, esta es precisamente la razón por la cual aún no hemos podido realizar el lanzamiento oficial de las festividades. Si bien se nos ha manifestado la disposición de facilitar los escenarios, aquello se encuentra condicionado al cumplimiento de una serie de cláusulas que consideramos improcedentes y que, en la práctica, terminan constituyéndose en obstáculos para el desarrollo normal de las fiestas de los Portovelenses. Eso es lo que quería poner en conocimiento de ustedes, compañeros concejales. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Dr. Luis Maldonado: muy buenos días, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios municipales y querida ciudadanía del cantón Portovelo que nos acompaña a través de esta transmisión. Realmente, escuchar lo que usted nos acaba de informar me resulta profundamente lamentable. El Estadio Río Amarillo no es únicamente una cancha deportiva; es el principal escenario de nuestro cantón, el corazón de Portovelo. Es el lugar donde hemos vivido importantes acontecimientos religiosos, deportivos, culturales y sociales que forman parte de nuestra identidad. Desde el 15 de mayo de 2023, fecha en la que asumimos nuestras funciones como Concejo Municipal, nos propusimos impulsar un cambio significativo en la organización de las festividades de nuestro cantón. En ese momento manifestamos que el Estadio Río Amarillo se convertiría en el escenario principal de la Feria de la Minería y de los eventos más representativos de nuestras festividades patronales. Desde entonces hemos trabajado para consolidar esa visión, fortaleciendo la imagen de Portovelo y brindando mayor realce a nuestras celebraciones. Por ello, me preocupa profundamente la situación que hoy se nos ha expuesto. Nos encontramos próximos a vivir las fiestas de nuestro cantón, festividades que han sido planificadas y organizadas con dedicación, responsabilidad y mucho cariño. Y quiero destacar que este trabajo no se limita únicamente a nuestra participación en las sesiones de Concejo. La ciudadanía ha podido constatar, a través de las diferentes actividades y de las redes sociales de cada uno de nosotros, que existe una gestión permanente en beneficio de Portovelo. No se trata únicamente de palabras; se trata de acciones concretas que evidencian el compromiso que mantenemos con nuestra gente y con el desarrollo de nuestro cantón. Asimismo, debemos recordar que las festividades no solo representan espacios de recreación y convivencia para las familias Portovelenses, sino también una oportunidad para fortalecer la economía local y generar movimiento comercial para nuestros emprendedores y comerciantes. En mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes, he venido trabajando conjuntamente con el compañero concejal Ángel Rojas en la organización de una amplia programación deportiva gratuita, pensada para el disfrute de toda la ciudadanía, desde los más pequeños hasta los adultos mayores. Todas estas actividades han sido planificadas considerando como escenario principal al Estadio Río Amarillo, precisamente por ser el espacio que congrega a la mayor cantidad de personas y por constituir un referente para nuestro cantón. Por ello, considero que debemos dejar de lado cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal de estas festividades. Este no es momento para posiciones políticas ni para intereses particulares. Nuestro deber es responder a la confianza que la ciudadanía depositó en nosotros y trabajar en función del bienestar colectivo. Portovelo merece que actuemos con responsabilidad y pensando siempre en el interés general. Por esa razón, quiero expresar respetuosamente mi preocupación y mi malestar frente a esta situación, pues

Página 9 de 14





S.O. 11/JUNIO/2026

Reunión con la Alcaldesa (404) Conf

Folio No. 404

considero que las festividades son un patrimonio de todos los Portovelenses y deben desarrollarse con normalidad. Solicito, señora alcaldesa, que se continúen realizando las reuniones y gestiones necesarias para alcanzar una solución oportuna. El tiempo avanza y las festividades están próximas a iniciar. La mayor parte de las actividades programadas se encuentran vinculadas al Estadio Río Amarillo, que constituye el principal escenario de nuestro cantón. Como usted bien lo ha señalado, el objetivo de estas celebraciones es fortalecer la reactivación económica, promover nuestras tradiciones y generar espacios de integración para la ciudadanía. Ese es mi criterio respecto a este tema, y espero sinceramente que se adopten las decisiones y acciones necesarias para garantizar el normal desarrollo de las festividades que merece el cantón Portovelo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Arq. Francisco Rogel: muchas gracias, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, la verdad es que causa mucha preocupación escuchar la situación que se nos ha expuesto. Las fiestas de Portovelo, además de constituir una tradición profundamente arraigada en nuestra comunidad, representan un espacio de encuentro, identidad y dinamización económica para nuestro cantón, por lo que no deberían verse afectadas por condiciones que pongan en riesgo su normal desarrollo. Más allá de asumir posiciones de superioridad entre instituciones, considero que debe prevalecer la colaboración, el respeto mutuo y el trabajo conjunto. Cuando se trata de preservar nuestras tradiciones, fortalecer nuestras festividades y velar por el bienestar de la ciudadanía, el interés superior debe ser siempre Portovelo y su gente. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Distrito de Educación por la apertura y el apoyo brindados al facilitar las instalaciones de la Unidad Educativa 13 de Mayo para la realización de la Feria Nacional de la Minería. Ese es el espíritu de cooperación, compromiso institucional y trabajo articulado que debemos fortalecer entre todas las entidades, siempre en beneficio del desarrollo de nuestro cantón y de quienes lo conforman. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: muchas gracias, señora Alcaldesa, compañeros miembros del Concejo Municipal, compañera Directora Administrativa, compañeros del área de Comunicación y querido pueblo de Portovelo que nos sigue a través de las redes sociales y plataformas digitales del GAD Municipal: Lo que está ocurriendo actualmente genera preocupación y, sobre todo, causa extrañeza por la actitud que se evidencia desde quienes lideran una institución tan importante como la Liga Deportiva Cantonal de Portovelo. Resulta preocupante que se pretenda limitar o condicionar el desarrollo de las festividades de nuestro cantón, celebraciones que durante muchos años han representado tradición, cultura, deporte y una importante fuente de dinamización económica para nuestra población. Debo manifestar que se han realizado los acercamientos correspondientes con el señor Presidente de la Liga Deportiva Cantonal, quien, de manera verbal, expresó su apertura para que el Municipio pueda utilizar las instalaciones del estadio y los espacios adyacentes para el desarrollo de las actividades programadas. Sin embargo, cuando se formaliza esta disposición mediante documentos y convenios de cooperación, se incorporan condiciones y cláusulas que dificultan el uso de dichos escenarios. Lo que más llama la atención es que estas actividades no se realizan en beneficio de personas particulares ni responden a intereses individuales; son eventos organizados institucionalmente para el beneficio de toda la ciudadanía Portovelense. Los escenarios deportivos y espacios públicos no pertenecen a una persona en particular. Son bienes destinados al servicio de la

Página 10 de 14





Restaurante Arque (405) Conf.

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 405

comunidad. Aun así, desde el Municipio hemos demostrado apertura y voluntad de cooperación, aceptando incluso alternativas que permitan atender algunas de las observaciones planteadas. Sin embargo, constantemente aparecen nuevas condiciones y requerimientos que, en la práctica, dificultan alcanzar acuerdos oportunos. Por ello, me preocupa la actitud que se está adoptando frente a este tema. No pretendemos impedir el normal funcionamiento de ninguna institución ni afectar las competencias de nadie. Por el contrario, nuestro interés es garantizar que las festividades se desarrollen de manera adecuada y que la ciudadanía pueda disfrutar de los eventos programados. Quiero decirle a la ciudadanía de Portovelo que nuestra intención siempre ha sido realizar el lanzamiento oficial de la agenda festiva y ejecutar cada una de las actividades previstas. No obstante, hasta el momento no ha sido posible hacerlo porque seguimos a la espera de una respuesta definitiva por parte de la Liga Deportiva Cantonal. Considero que lo razonable sería suscribir un documento que garantice la entrega y devolución de los escenarios deportivos en las mismas condiciones en que son recibidos, asumiendo el Municipio la responsabilidad correspondiente. Más allá de ello, no deberían existir obstáculos que impidan el desarrollo de las festividades de nuestro cantón. Por esta razón, hago un llamado respetuoso al señor Presidente de la Liga Deportiva Cantonal para que revise detenidamente las condiciones planteadas y analice este tema desde una perspectiva institucional y comunitaria. No se trata de un asunto político ni de confrontación entre instituciones; se trata de actuar con responsabilidad y compromiso hacia Portovelo. Así como nosotros asumimos nuestra responsabilidad de organizar estas festividades en beneficio de la ciudadanía, esperamos encontrar la misma predisposición para colaborar y contribuir al éxito de unas celebraciones que pertenecen a todos los Portovelenses. Como ya se ha mencionado, el estadio y los escenarios deportivos solicitados constituyen el corazón de Portovelo y han sido históricamente los espacios donde se desarrollan las principales actividades festivas. Actualmente no contamos con otro escenario que reúna las condiciones necesarias para eventos tan importantes como el pregón de fiestas, la misa campal, la elección de la Reina de la Minería y otras actividades culturales y recreativas. Asimismo, es importante señalar que durante las festividades se adoptan medidas temporales relacionadas con la seguridad y organización de los espacios públicos, siempre procurando el bienestar de los asistentes y atendiendo las recomendaciones de los organismos competentes. Compañeros concejales, después de escuchar el informe presentado por la señora alcaldesa y conocer el contenido de las comunicaciones intercambiadas con la Liga Deportiva Cantonal, considero que debemos insistir en el diálogo y la búsqueda de soluciones. Lo que hemos recibido hasta el momento son respuestas condicionadas que dificultan avanzar de manera efectiva. También considero importante que la ciudadanía conozca esta situación y pueda expresar su criterio respecto a un tema que afecta directamente a las festividades y a la vida social y económica de nuestro cantón. En mi caso particular, como Presidenta de la Comisión del Pregón de Fiestas, necesito contar con estos espacios para el desarrollo de las actividades programadas. Por ello, reitero la necesidad de obtener una respuesta oportuna y definitiva. Finalmente, quiero ratificar que el Municipio asumirá plenamente la responsabilidad sobre el uso de los escenarios y que estos serán entregados en las mismas condiciones en que sean recibidos. Invito también a mis compañeros concejales a realizar los acercamientos que sean necesarios con los representantes de la Liga Deportiva Cantonal. Si es necesario mantener nuevas reuniones de trabajo, hagámoslo. Lo importante es que exista diálogo, claridad y buena





Reunión con Sra. Letty Dávila (406) Def

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 406

voluntad para evitar malentendidos y garantizar el éxito de las festividades de nuestro querido cantón Portovelo. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: señora Alcaldesa, compañeros concejales y ciudadanía Portovelense: He escuchado con asombro la información que acaba de poner en conocimiento de este Concejo la señora Alcaldesa. Probablemente voy a reiterar algunas de las expresiones manifestadas por mis compañeros concejales, porque considero que el sentimiento es compartido. Nuestra condición de autoridades y, sobre todo, de ciudadanos Portovelenses, nos lleva a tener una visión similar respecto a esta situación. Como ya se ha mencionado, cuando asumimos nuestras funciones en mayo de 2023 lo hicimos con una visión renovada y con el firme propósito de fortalecer las tradiciones y festividades de nuestro cantón. En aquel entonces, el alcalde Jorge Maldonado propuso que eventos tan importantes como la elección de las reinas se realizarán en el Estadio Río Amarillo. Tanto este Concejo Municipal como la Liga Deportiva Cantonal acogieron favorablemente esa iniciativa, permitiendo que, desde ese momento, las principales actividades festivas se desarrollen en dicho escenario deportivo. Asimismo, fuimos testigos de la suscripción de convenios destinados al mejoramiento de la infraestructura deportiva. El Municipio ha venido apoyando permanentemente a la Liga Deportiva Cantonal mediante diversas acciones, entre ellas la suscripción de convenios de cooperación, el fortalecimiento de programas deportivos y la asignación de apoyo técnico y humano para beneficio de la comunidad. Por ello, preocupa que actualmente se estén generando situaciones que podrían ocasionar un distanciamiento entre instituciones que, por naturaleza, deben trabajar de manera coordinada. Tanto el GAD Municipal como la Liga Deportiva Cantonal son entidades al servicio de la ciudadanía y su objetivo principal debe ser siempre el bienestar del cantón Portovelo. Personalmente, espero que esta situación responda únicamente a un malentendido y que pueda resolverse a través del diálogo. Considero que la mejor alternativa es sentarse a conversar de manera directa, con apertura y buena voluntad, entre los representantes de ambas instituciones. No estamos frente a una situación extraordinaria. Históricamente, el Estadio Río Amarillo ha sido el escenario principal de los grandes acontecimientos deportivos, culturales, sociales y religiosos de nuestro cantón. La ciudadanía lo reconoce como un espacio de integración y encuentro para todos los Portovelenses. Por ello, resulta difícil comprender que actualmente existan tantas condiciones para su utilización, más aún cuando el Municipio ha manifestado su disposición de asumir las responsabilidades que correspondan respecto al uso de las instalaciones. Cualquier eventual afectación que pudiera producirse en la infraestructura puede ser reparada oportunamente. Sin embargo, lo que no puede recuperarse fácilmente es el impacto negativo que tendría para la ciudadanía la suspensión o limitación de unas festividades que forman parte de nuestra identidad y que constituyen una importante oportunidad de reactivación económica. Como ya se ha señalado, comerciantes, emprendedores y numerosos sectores de la población esperan estas fechas para generar ingresos y fortalecer sus actividades económicas. Por ello, no podemos permitir que circunstancias que pueden resolverse mediante el diálogo terminen afectando a toda la comunidad. En ese sentido, hago un llamado respetuoso a los directivos de la Liga Deportiva Cantonal para que se promueva un espacio de diálogo y consenso. Estoy convencida de que, al final del día, esta situación puede resolverse mediante la comunicación y la búsqueda de acuerdos que beneficien a todos. Las decisiones que se adopten deben estar orientadas no al beneficio del Concejo

Página 12 de 14





Resolución de la Junta Local de Portovelo

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 407

Municipal ni al de la Liga Deportiva Cantonal de manera particular, sino al bienestar de la ciudadanía Portovelense, que es la verdadera destinataria de nuestro trabajo. Muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros: Luego de haber escuchado la opinión de cada uno de ustedes, debo manifestar que concuerdo plenamente con los criterios expuestos. Realmente se trata de una situación que genera preocupación, porque nos encontramos ya a las puertas de nuestras festividades y estamos pendientes de realizar el lanzamiento oficial de la agenda de actividades. Quiero reiterar que cada una de las comisiones ha realizado un importante esfuerzo para organizar unas fiestas a la altura de lo que merecen los Portovelenses. Existe trabajo, planificación y compromiso de parte de todos quienes han participado en este proceso. Por ello, de manera inmediata remitiré una comunicación formal a la Liga Deportiva Cantonal, poniendo en su conocimiento nuestra posición respecto a las exigencias planteadas y señalando las observaciones jurídicas correspondientes. Debemos actuar siempre dentro del marco de la ley y del respeto institucional. No es posible aceptar condiciones que no se encuentren debidamente fundamentadas o que excedan lo que legalmente corresponde. La cooperación entre instituciones debe prevalecer sobre cualquier interés particular. Por ello, también extenderé una invitación formal para mantener una reunión de trabajo que nos permita dialogar y, ojalá, alcanzar un consenso que beneficie a nuestra comunidad. Sin embargo, debo ser clara: de no lograrse un acuerdo oportuno, las festividades de Portovelo podrían verse seriamente afectadas. Y en ese escenario quedará demostrado que este Concejo Municipal, junto con las diferentes comisiones organizadoras, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para llevar adelante unas festividades que promuevan la reactivación económica, el turismo, la cultura y la identidad de nuestro cantón. Nuestro objetivo siempre ha sido posicionar a Portovelo no solo como el Primer Centro Minero del país, sino también como un referente de cultura, historia, tradición, trabajo y hospitalidad. Si como Portovelenses somos capaces de valorar y fortalecer nuestras festividades, todos resultamos beneficiados. Por ello, espero sinceramente que podamos alcanzar un acuerdo que no beneficie al Municipio ni a la Liga Deportiva Cantonal de manera particular, sino a toda la ciudadanía Portovelense, porque las fiestas pertenecen al pueblo y deben realizarse pensando en el bienestar colectivo. También quiero dejar constancia de que, durante los años en los que esta administración ha organizado las festividades, siempre se ha actuado con responsabilidad respecto al uso de los escenarios deportivos. De igual manera, según tengo conocimiento, esta ha sido una práctica constante en administraciones anteriores. Cuando ha existido algún deterioro o afectación producto de los eventos realizados, se han efectuado las reparaciones correspondientes, se han realizado trabajos de pintura, mantenimiento y adecuación de los espacios utilizados. Los miembros de la Comisión de Deportes y quienes han estado involucrados en la organización de los eventos son testigos de ello. Que estas acciones no hayan sido difundidas públicamente no significa que no se hayan ejecutado. Por el contrario, siempre se ha procurado preservar y mantener en buen estado estos espacios, precisamente porque pertenecen a todos los Portovelenses. Y así continuará siendo. No se puede pretender generar la idea de que los escenarios deportivos se encuentran en riesgo por el desarrollo de las festividades, porque esta administración municipal ha demostrado responsabilidad, compromiso y respeto por los bienes públicos, y seguirá actuando de la misma manera. Estoy convencida de que podremos encontrar una solución favorable mediante el diálogo y la





Muotmeientes Ceme (408) Cuf

S.O. 11/JUNIO/2026

Folio No. 408

buena voluntad de las partes. Mientras tanto, compañeros concejales, les mantendré informados sobre cualquier avance o resolución que se produzca respecto a este tema. Muchas gracias.

PUNTO SIETE: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Estimados compañeros concejales, señores directores y demás funcionarios presentes, muchas gracias por su atención, quiero agradecer su participación, así como a la ciudadanía de Portovelo que nos ha acompañado a través de las redes sociales y plataformas digitales del GAD Municipal. No habiendo más puntos que tratar, procedo a declarar clausurada la presente sesión, siendo las diez de la mañana con trece minutos. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

